

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Noviembre de 2020
(Cifras Expresadas en Pesos)

I N G R E S O S

Impuestos

Predial	22,809,118
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	28,510,531
Multas	408,839
Recargos	223,208
Actos de Ejecución	449,986

52,401,682

Contribuciones de Mejoras

Universitario	1,968,629
Contribuciones Especiales	520,484
Infraestructura y Equipamiento	4,950

2,494,063

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	345,992
Permisos Ganaderos	47,066
Permisos Obras Públicas	4,632,971
Legalización de Firmas y Certificados	488,969
Permisos Gobernación	720,627
Aseo Urbano	2,319,920
Alumbrado Público	16,395,163
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	814,413
Otros Conceptos	29,496
Servicios de Vigilancia Especial	246,945

26,041,562

Productos

Arrendamiento de Edificios	96,470
Rendimientos Financieros	667,952
Rendimientos FAFM	5,530
Rendimientos FISM	1,931
Rendimientos FORTASEG	990
Rendimientos Convenios	5,856

778,729

Aprovechamientos

Multas Fiscales	34,614
Aprovechamientos de Obras Públicas	26,810
Enajenación de Muebles e Inmuebles	30,020,497
Otros Aprovechamientos	345,103

30,427,024

Participaciones

Fondo General	49,978,160
Fondo de Fiscalización	5,066,553
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	373
Fondo de Fomento Municipal	9,419,512
Impuesto Estatal	13,817,301
IEPS Gasolina y Diesel	4,636,661
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,196,112
ISR Pariticipable	10,110,949
Fondo de Estabilización	10,126,679
Fondo de Admón de Impto Predial	1,866,468
ISR Inmuebles	2,698,781

108,917,549

Aportaciones

Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	53,864,596
---	------------

53,864,596

Convenios

Convenios	4,069,232
-----------	-----------

4,069,232

Empréstitos

Empréstitos	50,000,000
-------------	------------

50,000,000

Suman los Ingresos

328,994,437

Cuentas de Balance

198,519,001

Existencia Anterior

Caja y Bancos	261,598,844
Fondos	146,662,701

408,261,545

Sumas Iguales

935,774,983

E G R E S O S

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios

Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	41,884,905
---	------------

41,884,905

Desempeño de las Funciones

Prestación de Sevicios Públicos

Aseo Urbano	4,279,279
Recolección y Concesiones	10,523,605
Espacios Públicos y Áreas Verdes	1,508,839
Protección Civil	7,386,352
Seguridad Pública y Sociedad	73,340,043
Funciones de Gobierno	4,211,412
Desarrollo Social	5,805,071
Desarrollo Económico	5,644,413
Atención al Rezago Social	2,444,800
Desarrollo Educativo	4,357,649
Fomento al Deporte	144,039
Fomento a la Salud	1,425,192

121,070,694

Promoción y Fomento

Fomento Empresarial	208,385
Fomento al Sector Turístico	1,039,640
Fomento al Desarrollo Rural	2,732,265

3,980,290

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	4,904,305
Administración Fiscal y Financiera	621,457
Administración de Recursos Humanos	259,220
Servicios de Información a la Sociedad	5,646,327
Control de Gestión	1,499,668
Desarrollo Tecnológico	1,379,391

14,310,368

Proyectos de Inversión

Inversión

Infraestructura Deportiva	1,951,125
Desarrollo Urbano y Ecología	8,796,222
Áreas Verdes	9,115,405
Alumbrado Público	35,856,691
Infraestructura Vial	22,248,872
Ejecución en Obras y Urbanización	3,452,385
Obras Hidráulicas y Sanitarias	8,076,156
Investigación y Estudios	570,656

90,067,512

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	17,071,527
Apoyo a la Función Pública	4,831,183

21,902,710

Desastres Naturales

Contingencias y Desastres Naturales	39,744,296
-------------------------------------	------------

39,744,296

Pensiones y Jubilaciones

Pensiones y Jubilaciones

Pensiones y Jubilaciones	8,549,103
Previsión y Seguridad Social	28,192,632

36,741,735

Costo Financiero Deuda

Costo Financiero Deuda

Amortización Deuda Pública	18,161,111
Intereses de la Deuda	851,702

19,012,813

Suman los Egresos

388,715,323

Cuentas de Balance

135,638,676

Existencia Actual

Caja y Bancos	274,709,486
Fondos	136,711,498

411,420,984

Sumas iguales

935,774,983

Presidenta Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Sindico Municipal

Lic. María Eugenia Campos Galván

C.P. Aida Amanda Córdova Chávez

C.P. Carlos David Orozco Chacón

Lic. César Amín Anchondo Alvarez

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 30 de Noviembre de 2020.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 30 de Noviembre de 2020 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
15 de Diciembre de 2020